

# Resolución Ministerial

Lima, **21 ABR. 2017**

## VISTA:

La Resolución Viceministerial N.º 0325-2016/RE, que designó al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República José Carlos Chávarri Pletmíntseva, como Asesor de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, a partir del 24 de diciembre de 2016;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Hoja de Trámite (SGG) N.º SGG1035, del Despacho del Secretario General, de 7 de abril de 2017; y, el Memorándum (OGI) N.º OGI0140/2017, de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, hace de conocimiento que la Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Susana Landaveri Porturas, hará uso de su periodo vacacional, del 17 de mayo al 4 de junio de 2017;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, en tanto dure la ausencia de su titular, resulta necesario encargar el ejercicio de las funciones de ese cargo;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Primer Secretario en el Servicio Diplomático de la República José Carlos Chávarri Pletmíntseva, Asesor de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, con retención de su cargo, las funciones de Jefe de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, del 17 de mayo al 4 de junio de 2017.

Regístrese y comuníquese.



Ricardo Luna Mendoza  
Ministro de Relaciones Exteriores

